

Expediente 2023-00041-00

Filiación (Investigación)

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Febrero dieciséis (16) de dos mil veinticuatro (2024).

Dentro de las presentes diligencias de **INVESTIGACION DE PATERNIDAD promovida a través de apoderada judicial (defensora de familia) por LEIDY VANESSA PALOMEQUE COPETE en contra del señor JESUS EMIR MOSQUERA PALACIOS, en relación con el menor IAN SANTIAGO PALOMEQUE COPETE.**, teniendo en cuenta que durante el término del traslado anterior, relacionado con el resultado de la prueba de ADN, no hubo pronunciamiento, el del caso prescindir de la Audiencia Pública de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, atendiendo lo dispuesto en el numeral dos (2) del artículo 278 del Código General del Proceso.

En consecuencia, una vez en firme esta decisión, pase el expediente a despacho, para emitir el fallo respectivo. En concordancia con el numeral 4 del artículo 386 ibídem.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d323bb2e4500f46205846c35d0e9681523bf2cf3d000197c014df43b119ab221**

Documento generado en 16/02/2024 07:25:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>